Insurgencia popular

PMT

Mayo 1985

No. 112

$40.00



ORGANO OFICIAL DE PRENSA DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

El proceso electoral:

Con decisión

¡Pudimos hacerlo! Los pemetistas celebramos asambleas populares electorales en toda la república para elegir democráticamente a nuestros candidatos a diputados. Sólo en 10 distritos electorales no registramos candidatos porque en ellos la falta de organización partidaria fue manifiesta. Tal resultó el caso en Campeche y Quintana Roo. Pudimos, es cierto, llenar el expediente designando a compañeros afiliados pero sin posibilidad alguna de que tuvieran respaldo de nuestra organización local porque simplemente ésta no existe. En cambio, en el resto del país las asambleas populares fueron concurridas —unas más, otras menos— y los candidatos del PMT fueron electos en verdad por la población que acudió a nuestro llamado.

En aproximadamente el 25 por ciento de los distritos fueron organizaciones fraternas las que lograron designar como nuestros candidatos a sus militantes porque ganaron la elección en las asambleas. Nunca se negó el triunfo a los compañeros que lo obtuvieron. El PMT cumplió su compromiso y respetó escrupulosamente la decisión de la población que acudió a nuestras asambleas electorales.

Tenemos así candidatos de muchas organizaciones fraternas, algunas con registro. En especial participan los compañeros del Movimiento Revolucionario del Pueblo y del Partido de la Revolución Socialista. Hay alrededor de 90 candidatos uninominales que no son militantes del PMT.

Precisa ahora dar una gran batalla para que nuestros candidatos uninominales alcancen el triunfo. El PMT no participa en esta contienda considerando que sólo se pueden alcanzar escaños en el Congreso mediante la votación plurinominal. Es necesario lanzarse a la república en busca del voto para alcanzar triunfos por mayoría. Sabemos que en algunos lugares podremos hacerlo aún siendo ésta la primera ocasión en que participamos en las elecciones.

Algunos compañeros han mostrado reservas en su apoyo a los candidatos que no son del PMT, en especial con los que militan en otros partidos con registro. No debe ser así. Todos son nuestros candidatos y no debemos escatimarles apoyo. Sería inconsecuente con la tradición de lealtad a los principios que caracteriza a los pemetistas.

Lo que procede es redoblar esfuerzos para dar a conocer nuestra plataforma electoral a todos los ciudadanos. Para lograrlo hay que emplear todos los métodos, todos los recursos. Las pintas, los carteles, pancartas, pegotes, telefonazos, telegramas, visitas domiciliarias, reuniones en el café, en la oficina y en la fábrica, pueden y deben ser usados para tal fin. Hay que recordar que *ahora*, es más importante el contacto directo con los electores. Si cada candidato pudiera contar con cien colaboradores que hicieran, cada uno, cien visitas domiciliarias, estableceríamos contacto con 8 millones de electores, pues en cada casa habrá cuando menos dos de ellos. Cada colaborador, es cierto, tendría que hacer al menos una visita diaria durante cien días para cubrir su cuota. No es imposible hacerlo.

Los recursos con que contamos son muy escasos. Ya se imprimen carteles, pegotes, volantes, cartas, para ayudar a los candidatos del PMT. Pero los doscientos millones de pesos en bonos que serán entregados a los candidatos uninominales preferentemente —son los que tienen que hacer campaña individual— deben

un reto

e inteligencia, ¡venceremos!

ser de gran ayuda para obtener dinero. Si a cada candidato se le entregan 600 mil pesos en bonos y éstos los quiere colocar en unos cuantos simpatizantes, van a tener dificultades. Pero si se observa cuántas manzanas tiene cada distrito electoral en las ciudades, por ejemplo, y a cada manzana se le asigna una cantidad de bonos, se verá que hay muchas posibilidades de colocar todos. Importa entonces conseguir un representante de los candidatos en cada manzana, en cada ranchería, en cada pequeño poblado. Si se logra tenerlo, el problema económico estará resuelto.

El contar con un representante en cada manzana ya permite vislumbrar que no es imposible hacer visitas domiciliarias a *todos los electores*. Y si tal cosa pudiera hacerse, muchos triunfos por mayoría llegarían naturalmente.

De ser posible, cada colaborador debe dedicarse a visitar varias veces a un mismo elector hasta convencerle de que vote por el PMT. En muchos casos esto es viable. A cada compañero se le pueden encomendar, por ejemplo, diez electores a los que debe visitar reiteradamente.

Las consignas del PMT son buenas. Pero ahora, en el proceso electoral, además de ser buenas deben ser localistas, regionalistas. Deben atender a los intereses particulares de cada distrito. No tender a lo general, a lo conceptual. Esto hay que meditarlo bien porque estamos acostumbrados a desarrollar campañas de carácter general, propalando consignas que puedan compartir todos, como lo es la nacionalización de las industrias alimentaria, químico-farmacéutica, de la radio y la TV, de las industrias básicas. Ahora el problema es distinto. Esas no son las mejores consignas. Debemos insistir en la lucha contra la corrupción, por mejor policía, mejores servicios públicos, escuelas, hospitales, guarderías, sistema de alumbrado, transporte, mercados públicos. La carestía es un problema que debemos tocar desde todos lados. La pérdida del poder adquisitivo del salario, el endeudamiento externo que aumenta la inflación y exige más sacrificios de los trabajadores. También la necesidad de que los capitalinos podamos elegir gobernador y presidentes municipales en vez de que nos impongan regente y delegados, muchos de ellos sinvergüenzas, como los que están en la cárcel o han huido del país.

Todos los pemetistas podemos hacer propaganda. Si no tenemos carteles, pegotes o pancartas, podemos hacerlas a mano y colocarlas en las ventanas de nuestras casas, en el café, la oficina o la fábrica. Hay que dar rienda suelta a la imaginación. Tenemos poco tiempo para convencer a millones de electores de que voten por nosotros.

Es necesario que los jóvenes que van al futbol o al beisbol hagan llamados a los asistentes a que participen en las elecciones. Nuestra ropa puede servir de escaparate para el PMT. Si nos coordinamos varios podemos transmitir consignas poniendo letras en nuestras camisetas y colocándonos en las tribunas ordenadamente. Vota PMT. Alto a la Corrupción. Control de Precios, pueden ser algunas de las consignas que se transmitan.

En el Metro y los autobuses podemos decir pequeños discursos explicando la necesidad de votar por el PMT. Mucho podemos hacer sin recursos usando la inteligencia.

El proceso electoral es un reto para todos nosotros. Asumámoslo.

Asuntos electorales

Con pocos recursos

La campaña las fábricas, las

Por Eduardo Valle Espinoza

La situación política en el país es muy compleja. El deterioro de un sistema caduco y reaccionario —el priista —es evidente, no sólo por la inconformidad popular ante la situación nacional, el avance electoral de los partidos patronales de derecha y la conversión del PRI en el partido de la minoría más grande.

Las circunstancias son más difíciles porque los yanquis se han lanzado a una campaña sistemática de presiones económicas, políticas y diplomáticas contra México frente a las cuales el gobierno no ha podido reaccionar con dignidad y ha cedido a los chantajes de Washington, como en el caso del policía yanqui asesinado por policías y narcotraficantes, que ha llevado a la aceptación por el Procurador de la República de la presencia y supervisión de policías norteamericanos.

Y en medio de todo, el hambre y la explotación de los trabajadores de la ciudad y el campo. Un hambre extrema si se toma en cuenta que el poder adquisitivo del salario ha descendido en los últimos tres años más del 40 por ciento y así, aunque los trabajadores reciben como salario mucho más dinero, en la realidad pueden comprar muchos menos bienes y servicios.

Pero todavía hay recursos del PRI y el gobierno para continuar adelante con su política antipopular. El primero de ellos: la despolitización y la desorganización de obreros, campesinos, amas de casa, empleados públicos y privados y de los jóvenes. Y su desconfianza frente a la política, **degradada desde el poder público por la corrupción, demagogia y actitud represiva de los gobernantes.** El triángulo de la estabilidad del sistema, como le llamaba el maestro Jesús Silva Herzog, que hace poco murió.



Es en estas circunstancias que el Partido Mexicano de los Trabajadores participará **por primera vez** en los procesos electorales nacionales. Como se sabe el gobierno nos negó dos veces el registro, básicamente por el miedo a escuchar la verdad de los obreros y campesinos empobrecidos y explotados, que ven cómo los recursos de la nación se van a manos de los extranjeros, y siente la tremenda carga de la crisis económica cuando tienen que trabajar "dobletes" y a mayores ritmos de producción, apenas para poder comer.

Por primera vez. Esto significa que no tenemos experiencia en estos procesos electorales, políticos. Y que necesitamos mucha imaginación, audacia y organización para poder superar nuestra pobreza de recursos materiales. Somos un partido de gente pobre y como no tenemos dinero, tenemos que suplirlo con recursos de imaginación y audacia.

En las campañas uninominales las Comisiones Auxiliares integradas de preferencia por el candidato propietario como coordinador general, el candidato suplente como responsable de organización y los responsables (tres) de finanzas, propaganda y prensa, juegan un papel fundamental. Son los organizadores y coordinadores de los comités populares de apoyo o comi-

está en las calles, casas...

tés amplios de apoyo electoral que deben formarse en los poblados, colonias, edificios, ejidos, para que se lleven adelante todos los trabajos de la campaña: desde la propaganda hasta la representación en las casillas y la defensa del voto popular. Las Comisiones Auxiliares son las responsables de la campaña en los distritos uninominales y por ello debe evitarse que los comités del partido se disuelvan en las tareas de la campaña. No debe permitirse que la campaña se trague a las instancias de funcionamiento regular del partido aunque los comités, especialmente los de base, tienen que realizar una serie de tareas ligadas directamente a la campaña.

Algunos compañeros se confían en el prestigio del partido y de algunos dirigentes nacionales o locales. Esos

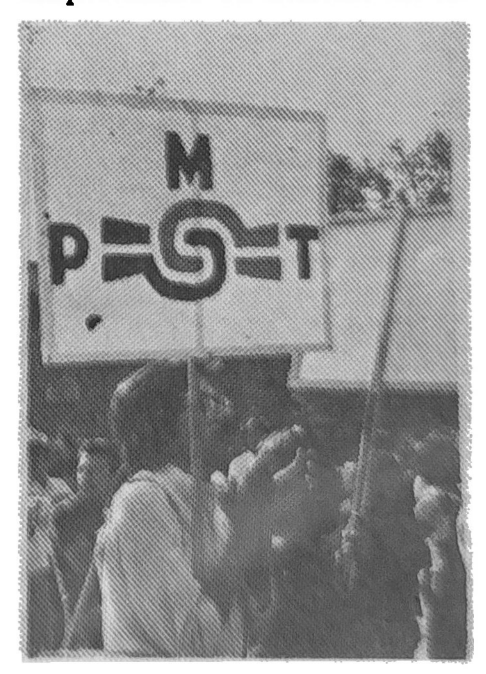


compañeros no miden bien la capacidad de maña y trampa del sistema. Y no toman en cuenta los tiempos, las extensiones y las dificultades. No hay que confiarse; hay que trabajar sistemáticamente. **Y con miras al 7 de julio de 1985, que es el día definitivo pues entonces los mexicanos en edad ciudadana van a votar.**

Deben examinarse algunos datos concretos. Hay 75 millones de habitantes en dos millones de kilómetros cuadrados. Existen 40 millones de mexicanos en edad de votar. Y están empadronados cerca de 35 millones de ciudadanos. ¿Cuántos de estos 35 millones conocen o, al menos, han oído hablar del PMT? Muy pocos, quizá diez o aun menos. Supongamos que sólo siete millones de mexicanos en edad de votar han oído hablar del PMT y que nada más 3.5 millones opinan favorablemente de nuestro partido. Como necesitamos **al menos** 350 mil votos aproximadamente (el 1.5 por ciento de la votación efectiva) para lograr el registro definitivo, esto significa que vamos a necesitar **en la realidad** el 10 por ciento de la votación, sobre la base de la gente que nos conoce y acepta a nuestos candidatos y planteamientos. El 10 por ciento y no el 1.5 por ciento. Esto tenemos que entenderlo, pues no estamos jugando con el registro del partido.

Por ello tenemos que hacer un enorme esfuezo con muy escasos recursos para **llamar a la votación por el PMT**. Un enorme esfuerzo de **propaganda**, de actos masivos, de mítines relámpago en los camiones y en las fábricas y ejidos. LA CAMPAÑA DEL PMT DEBE ESTAR EN LAS FABRICAS, LAS CALLES Y LAS CASAS **no en las reuniones de pemetistas**. Necesitamos salir a la calle y a las fábricas y centros de trabajo agrícolas y urbanos, a los lugares de concentración popular para dar a conocer el símbolo, los planteamientos y los candidatos pemetistas. **La campaña es para dar a conocer al partido a decenas de millones de mexicanos que ni siquiera lo conocen y para organizar, para politizar, para crear poder popular. Y para que muchas decenas de miles de mexicanos voten PMT el 7 de julio.**

Por ello **la campaña debe tener el efecto de la bola de nieve. Debe ir creciendo. Nadie tiene por qué desanimarse si al principio hay poca gente y menos recursos. Lo importante es sumar en el**



transcurso de la campaña y no desgastarse antes de tiempo. Primero propaganda intensiva y organización, después actos de masas (mayo y todo junio) y luego la votación. ¡Adelante!

Análisis nacional

Pa' que sepa lo que se siente

Salario mínimo al Presidente



Por Javier Santiago Castillo

El gobierno de Miguel de la Madrid ha seguido los dictados del Fondo Monetario Internacional de restringir al mínimo los aumentos salariales. Esta política se ha cumplido escrupulosamente con los trabajadores, pero no así con los altos funcionarios del gobierno, que han visto aumentar jugosamente sus salarios.

Anlicemos la situación a principios de la actual administración. El salario mínimo mensual establecido para 1983 fue de 13 mil 650 pesos, apenas 25 por ciento mayor al de 1982, año en que la inflación llegó al 100 por ciento.

El actual gobierno anunció que, en 1983, también habría salarios austeros para los altos funcionarios, pues se iba a "gobernar con el ejemplo". En consecuencia, el salario mensual —libre de impuestos— de un secretario de Estado fue, para ese año, de 256 mil 430 pesos, de un subsecretario 143 mil 60 pesos, de un oficial mayor 94 mil 727 pesos, de un director general 76 mil 335 pesos. El salario de un secretario de Estado era 19 veces el salario mínimo, el de un subsecretario 10.5 veces, el de un oficial mayor 7 veces y el de un director general 5.5 veces.

En junio de ese año, el salario mínimo mensual se incrementó a 15 mil 690 pesos, lo que apenas representó el 15 por ciento.

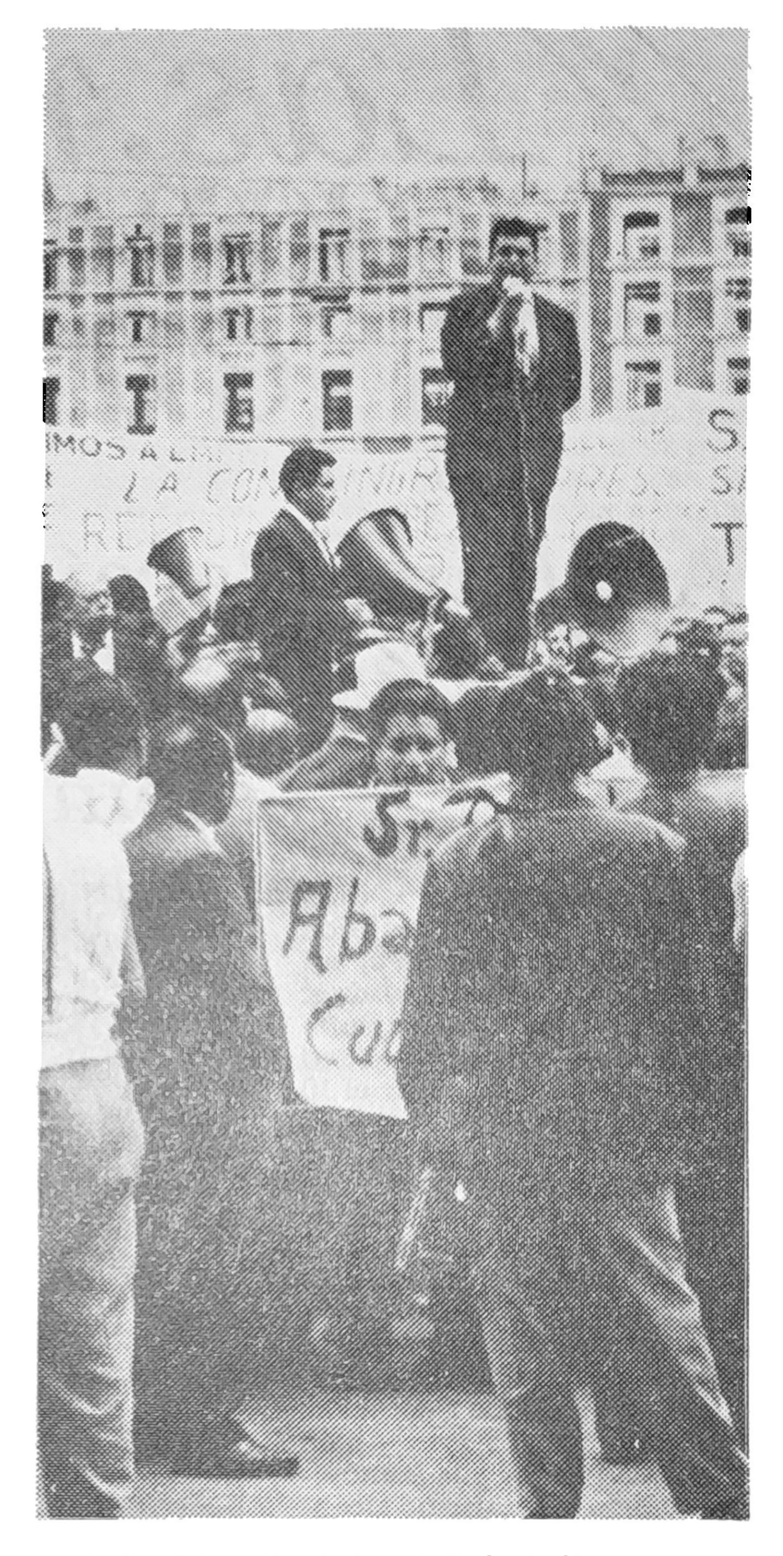
El gobierno, previendo la inflación de 1983 —que fue de 80.8 por ciento—, y, con el fin de que el nivel de vida de los altos funcionarios no se viera afectado determinó aumentarles el sueldo —del 80 al 160 por ciento— en abril y mayo, pero eso sí, retroactivo a enero. En junio se establecieron los "bonos de actuación semestrales" y "las compensaciones no gravables".

Como consecuencia de los aumentos anteriores el salario mensual promedio de un secretario de Estado llegó a 685 mil pesos, de un subsecretario a 440 mil pesos, de un oficial mayor a 327 mil pesos y de un director general a 190 mil pesos.

El promedio del aumento a estos funcionarios fue de 192 por ciento, más del doble del porcentaje de la inflación de ese año. Mientras tanto a los trabajadores al servicio del Estado se les congelaron los salarios.

Los incrementos salariales también llegaron al ejército y, en junio, también de 1983, les dieron del 44.2 al 92.8 por ciento. Un soldado raso ganaba 39 por ciento más que el salario mínimo. Un general de división ganaba 7 veces el salario mínimo, un general de brigada 6.3 veces, un general brigadier 5.7 veces, un coronel 5 veces.
Si analizamos lo que va del gobierno "delamadriísta", la situación empeora para los trabajadores, pero no para los funcionarios. En dos años (1983-1984) la inflación creció el 187.7 por ciento. El salario mínimo en el mismo período pasó de 455 a 816 pesos diarios, lo que es equivalente a un aumento del 79.3 por ciento. La situación es aún más grave para los 12 millones de trabajadores que tienen ingresos inferiores al salario mínimo, pues ellos no reciben los aumentos que se otorgan a ese salario.

De 1983 a 1985 el salario mínimo pasó de 455 a 1060 pesos diarios, lo que significa un aumento de 139.9 por ciento. En el mismo período los aumentos para un secretario de Estado, para un subsecretario y para un oficial mayor fueron de 348, 504.3 y 552.4 por ciento, respectivamente.
En consecuencia un secretario de Estado gana en mayo de 1985 —libre de impuestos— 1 millón 150 mil 815 pesos, un subsecretario 864 mil 617 pesos y un oficial mayor 618 mil pesos. Lo que significa que un secretario de Estado gana 36 veces el salario mínimo, un subsecretario 27 y un oficial mayor 19.4.
En el caso del presidente sólo obtuvimos la información de 1985 y gana —libre de impuestos— 1 millón 920 mil 239 pesos y 50 centavos, lo que equivale a 60 veces el salario mínimo. Un obrero tendría que trabajar 5 años para ganar lo que el presidente en un mes, 3 años para ganar lo de un secretario de Estado, 2 años y tres meses para ganar lo de un subsecretario y un año 7 mese para ganar lo de un oficial mayor.



Las prestaciones que tienen los funcionarios aumentan sus percepciones. Algunas de ellas son: 40 millones de pesos de seguro de vida para un secretario de Estado, también dispone de dos automóviles con chofer y 80 mil pesos mensuales para gastos de oficina, algo así como para "sus chicles"; los subsecretarios tienen derecho a un automóvil con chofer y 50 mil pesos para "sus chicles"; los oficiales mayores tienen derecho a un automóvil con chofer y 40 mil pesos para "sus chicles"; los "bonos de actuación semestrales" les fueron aumentados a mes y medio del salario.
Los datos reunidos para este artículo están incompletos. Bien a bien no se sabe cuáles son los ingresos totales de los altos funcionarios del gobierno, son secretos de Estado. En el caso de los empresarios ni siquiera imaginar la vida que se dan, si sólo en 1983 sus ganancias excedentes fueron de 10.6 billones de pesos.
Las palabras expresadas por el presidente Miguel de la Madrid en 1982, de "gobernar con el ejemplo", fueron palabras muertas desde el momento en que se dijeron. Ya vemos cuál es el camino para alcanzar la "sociedad igualitaria" que pregona. El gobierno y los empresarios con su política económica sólo atizan el fuego cada vez más. ¿Hasta cuándo soportarán esta situación los trabajadores? No mucho, y, lo veremos.

Análisis nacional

Ni culpables ni resignadas

Las madres mexicanas en lucha

Por Pilar Muriedas

A Eliana García y Rosa María Gómez, presas políticas en Acapulco, Guerrero, madres ejemplares.

No es momento de desánimos ni de festejos consumistas. Este mes, como hace ya muchísimos años, las madres mexicanas seremos presas de la publicidad mercantil para celebrar el 10 de mayo. Para las familias de los empresarios y altos funcionarios, ese día será de gran fiesta y regalos; para las familias de los trabajadores será, sin duda, una jornada de frustraciones y grandes preocupaciones. Tendremos que soportar el bombardeo publicitario que induce a comprar refrigeradores, estufas, y hasta lujosas casas y automóviles, cuando el salario no alcanza ya para darles de comer a nuestros hijos, mucho menos para comprar ramos de flores o algo parecido.

¿Sirve de algo que el gobierno, por medio del Instituto Mexicano del Consumidor, nos llame a no manifestar nuestro afecto con regalos suntuosos, si por un lado permite a los grandes comerciantes hacer cuantiosas campañas publicitarias, y por el otro implementa medidas que reducen nuestro poder de compra como lo son el tope salarial, el alza indiscriminada de los productos bá-



sicos y el impuesto del IVA?

Efectivamente, las madres mexicanas no queremos regalos suntuosos, lo que deseamos es que en este país haya condiciones para que podamos ser realmente madres dedicadas y amorosas. Pero, ¿cómo vamos a poder lograrlo si cada día tenemos que trabajar más fuera de casa en detrimento del cuidado y educación de nuestros hijos? ¿Cómo lo vamos a conseguir si continúa todavía la discriminación salarial para las mujeres trabajadoras? ¿Cómo? Si este mal gobierno no cumple y hace cumplir lo establecido en la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, como es la jornada de 8 horas, guarderías suficientes y eficientes, Seguro social y otras prestaciones. ¿Cómo podrá ser posible, si las amas de casa tenemos que alimentar, vestir, y educar a nuestros hijos con el raquítico salario de nuestros maridos? ¿De qué manera? Si además las oportunidades para superarnos intelectual y culturalmente se van reduciendo cada día por esta situación de crisis, mientras avanza el poderío ideológico —desnacionalizante y embrutecedor— de los medios masivos de comunicación.

En el PMT siempre hemos dicho que es necesario que las mujeres se integren a la lucha política para hacer posible la revolución en nuestro país. Ahora que estamos dando la batalla electoral, sabiendo que somos más de 18 millones de mujeres en edad de votar, debemos llamar a las amas de casa, a las obreras y campesinas, a las mujeres en general a organizarse y a participar activamente para que nuestras demandas sean enarboladas por los candidatos registrados por el PMT; para hacer sentir nuestra fuerza el próximo 7 de julio; para que cada día seamos más pemetistas dispuestas a luchar por una patria gobernada por los trabajadores y trabajadoras.

Basta ya que en mayo los comerciantes se sigan aprovechando de nuestra situación de madres para enriquecerse más.

Compra y Vende Bonos

Campaña Económica Electoral 1985

Solicítalos al Comité Nacional

CAMPAÑA ELECTORAL 1985

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

BONO DE APOYO

$1,000.00

PMT



Apoya económicamente la campaña electoral del PMT
Aportaciones en la cuenta 772639-1 de Bancomer
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Análisis nacional

Explotación legalizada

Los obreros y el derecho burgués

Por Porfirio Martínez González

Se afirma, lo mismo en las universidades que en los discursos de los políticos del gobierno: el derecho del trabajo es protector de la clase proletaria, de los trabajadores asalariados; lo que es totalmente falso. El derecho laboral, como también se le llama, es el derecho burgués por naturaleza, pues legitima la explotación que sufren los obreros. Veamos cómo.

En la sociedad capitalista, como la que padecemos, la clase social poderosa es la burguesía, integrada por los que tienen la propiedad real de los medios e instrumentos de producción (las máquinas, las herramientas), lo que les permite comprar la fuerza de trabajo de los que carecen de esos medios de producción: los trabajadores asalariados, principalmente los obreros. Ahora bien, como vimos en el número de febrero de *Insurgencia Popular*, los capitalistas obtienen sus ganancias al dejar de pagar a los obreros el verdadero valor producido con su fuerza de trabajo, entregándoles solamente una pequeña parte en forma de salario, para que adquieran los medios materiales indispensables que les permiten reproducir sus energías.

¿Qué es lo que hace el derecho frente a estas relaciones capitalistas de producción? Precisamente legitimarlas, encubriendo primeramente el contrato de compraventa de fuerza de trabajo como una "relación de trabajo" y después suponiendo un intercambio de equivalentes: el trabajo del obrero a cambio del salario.

En efecto, el artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo establece: "Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario". Y el artículo 82 de la misma Ley laboral señala: "Salario es la re-



tribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo". La misma Ley fundamental (Constitución de la República) establece claramente cuáles son los intereses que reconoce a cada una de las clases que intervienen en el proceso de producción. La fracción VI del artículo 123 señala: "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos". Queda claro que de lo que se trata es garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto la del obrero en sí, como la de la clase obrera, que se reproduce en la familia.

La fracción XVII del mismo artículo, establece: "Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patrones las huelgas y los paros". En la fracción XVII que "Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital...", y en la fracción XIX que: "Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable..."

Así, el derecho del trabajo reconoce y garantiza el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, basadas en la explotación de la fuerza de trabajo de los obreros. Establece como derecho de los trabajadores el pago de un salario que les permita reproducir su fuerza de trabajo, y como derecho de los patrones la obtención de ganancias, de utilidades, las que solamente puede lograr explotando a los obreros. Esa es la "armonía" de derechos a la que se refiere la ley que se dice protege a la clase trabajadora.

Pero la Ley protege a los trabajadores estableciendo la jornada máxima de 8 horas, el reparto de utilidades, las vacaciones y descanso obligatorio —dicen los jurisconsultos oficialistas y los patronales—. Efectivamente en la Ley hay prestaciones que atenúan la explotación, pero no la erradican. Además, esas prestaciones no han sido dádivas de la clase capitalista o del Estado que la representa, sino conquistas que han resultado de grandes luchas y esfuerzos penosos de la clase obrera, como el sacrificio de más de un millón de vidas de trabajadores en la revolución de 1910.

La lucha de la clase obrera y de los trabajadores en general tiene que aprovechar esas conquistas logradas, para ampliarlas; en el entendido que solamente mediante la lucha política organizada logrará, no sólo atenuar la explotación a que es sometida sino erradicarla totalmente. Unicamente cambiando las relaciones sociales de producción se podrá acabar con la desigualdad e injusticia social que priva actualmente en nuestro país.

La lucha política que da el PMT es una alternativa real para los trabajadores mexicanos, hagamos un gran esfuerzo por atraerlos en esta campaña electoral.



Los nucleares estamos demostrando







Las bases del

Para el gobierno mexicano es inconcebible la existencia de un sindicato democrático en una industria estratégica como la nuclear, pues es una de las principales fuentes alternas de energía y fundamental para el desarrollo económico del país una vez agotadas las reservas de petróleo. Dos son básicamente las tecnologías disponibles para el uso del uranio como energético productor de electricidad, la de reactores de uranio enriquecido y la de reactores de uranio natural, la diferencia básica es que los primeros implican una total dependencia del extranjero ya que la tecnología de enriquecimiento es controlada por consorcios trasnacionales como General Electric o Westinghouse mientras que los de uranio natural permiten un desarrollo nuclear independiente.

El Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) se ha caracterizado por impulsar una política nuclear basada en los reactores de uranio natural que propicien el desarrollo de una industria nuclear integrada e independiente en beneficio de la población, así pues, destruir al SUTIN también resulta estratégico para el presente régimen y para el imperialismo.

Por otro lado, la austeridad implementada por el actual régimen en su aspecto político significa golpear o desaparecer todos aquellos movimientos u organizaciones democráticas que en un determinado momento pudieran conducir el descontento social generado por la crisis, ejemplos son Juchitán, Metro, Universidad de Guerrero, Normal Superior, Pascual y muchos más.
El SUTIN, si bien siempre ha sido un sindicato pequeño en cuanto a número de miembros, se ha destacado por servir de puente entre el charrismo de la CTM-Congreso del Trabajo y los sindicatos independientes; por su actitud solidaria hacia todos los movimientos democráticos en lucha; por su política de solidaridad internacional con los pueblos de Nicaragua y El Salvador; por su participación en las jornadas de la Tendencia Democrática de los electricistas en 1976; por su gran tradición de lucha por la supervivencia de su organización; por la participación, en su interior, de casi todas las tendencias de la izquierda mexicana.
Obviamente un sindicato de este tipo en una industria estratégica resulta inaceptable para el actual régimen, por lo que decide implementar todo un plan de contingencia para acabar con el

disposición y capacidad de lucha...







SUTIN resisten

Por Mario Caballero

En mayo de 1983 el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SUTIN, dirigido por gentes pertenecientes al Movimiento de Acción Popular (MAP), partiendo de un analisis equivocado acerca de la situación económica del país y sin medir las consecuencias, impulsa el estallido de la huelga (primera y última en la vida del sindicato) buscando como objetivo no el aumento salarial de emergencia que ya se habia pactado, sino "reorientar la política económica del gobierno".

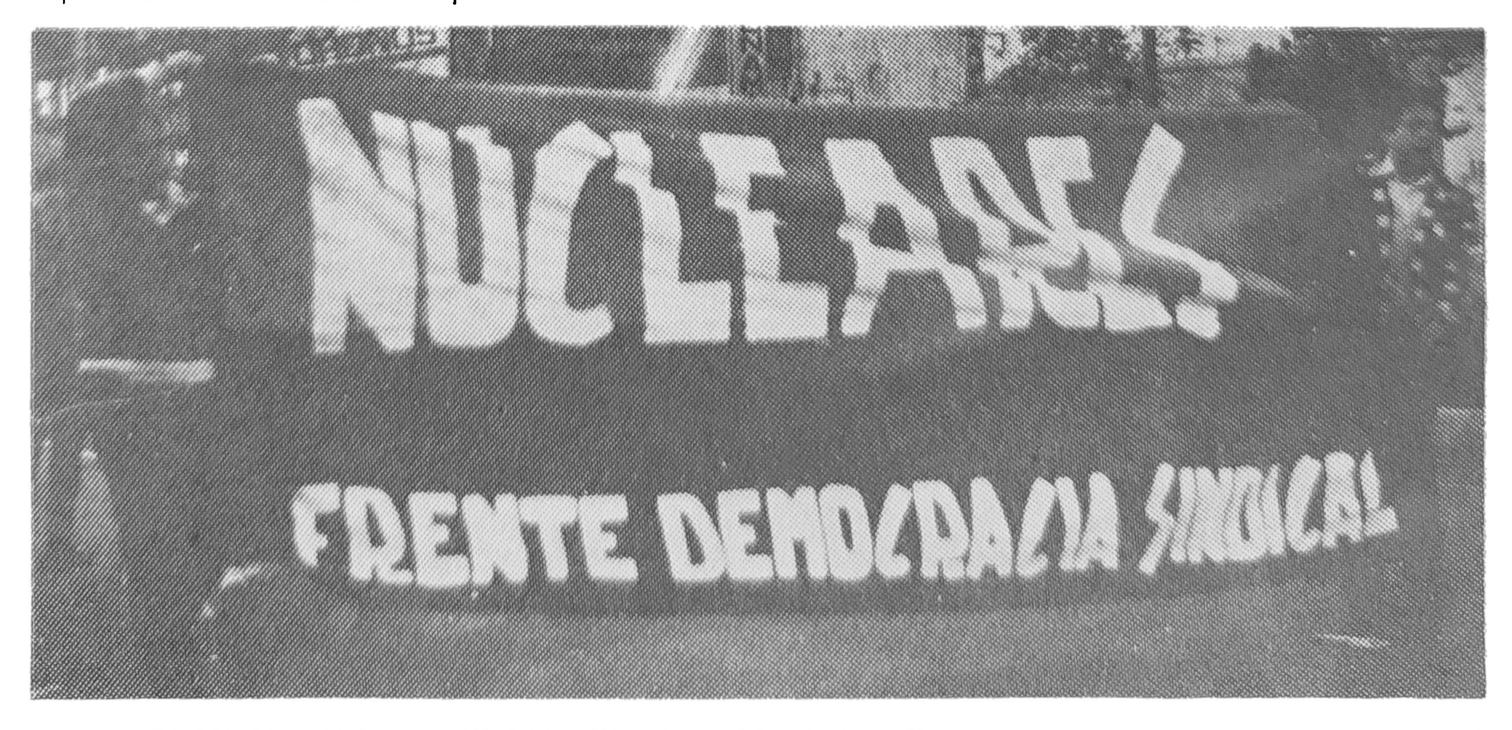
Lo único que se logró fue darle al Estado la oportunidad de aplicar su plan de contingencia. Es importante destacar que en ese entonces los distintos representantes sindicales, Arturo Whaley (secretario general del CEN), David Bahena (de la sección Centro Nuclear) y yo (de la sección ININ-DF) sabiamos de la intención del gobierno de golpear al sindicato.

Desde hacia varios años existía una corriente sindical que se oponia al CEN encabezado por Whaley y se encontraba fundamentalmente en la sección Centro Nuclear. Con el estallido de la huelga en Uramex y la decisión de los trabajadores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) de no estallarla, la división interna se agudiza. El CEN demuestra miopia política y lleva adelante una serie de agresiones hacia la sección Centro Nuclear pretendiendo aprovechar la coyuntura para expulsar del sindicato a sus opositores, lo único que logra es agudizar el conflicto interno. La base del ININ rechaza la política divisionista de Whaley y la oposición se fortalece llegándose en pleno cierre patronal de Uramex a plantearse la revocación de mandato del CEN.

Hasta aquí la oposición habia marchado unida, sin embargo, el ansia de poder de Bahena, que queria a toda costa ser el nuevo secretario general, frustró la revocación y provocó la división en la oposición.

A partir de este momento son tres las tendencias sindicales: La del CEN que promovió la división interna e inmovilizó a las bases de Uramex, buscando la solución al conflicto negociando, por medio de la CTM, con supuestos sectores progresistas del gobierno; la de Bahena que, al romper con la oposición democrática, empieza a buscar apoyo de la CTM y del CT, así como de la empresa misma; por último queda la tendencia agrupada en el Frente Democracia Sindical (FDS), organismo que agrupa a las corrientes democráticas, cuya base principal está en el ININ y que han mantenido la dirección de la seccion ININ-DF

Así, en diciembre de 1984, con la amenaza de modificar la Ley nuclear para golpear definitivamente al sindicato y con el sindicato inmovilizado, presa de la división interna, se presenta el proceso electoral estatutario en el que se preveía la presentación de tres planillas diferentes para ocupar la dirección nacional sindical. Sin embargo Bahena, sabiendo que no tenía posibilidades de ganar, decide no participar en las elecciones y plantea la incorporación de los nucleares al SUTERM, esto obliga al FDS y al CEN a establecer un compromiso para luchar juntos en la defensa del SUTIN y de esa forma se llega a las elecciones con planillas unitarias CEN-FDS, logrando parar el intento de incorporación al SUTERM.
En enero, apenas aprobada la Ley Nuclear que decreta el cierre definitivo de Uramex, el gobierno profundiza la agresión enfocándola ahora contra los trabajadores del ININ.
La Secretaría del Trabajo niega las tomas de nota o acreditación legal a los comités electos estatutariamente. Después de casi un mes se logra obtener el de la sección 8, no así el de Centro Nuclear, pues se lo otorgan a Bahena aún cuando no participó en las elecciones y niegan en forma definitiva el del CEN, facilitando a la empresa las condiciones para prácticamente desconocer el Contrato Colectivo y crear, en complicidad de Bahena, un clima interno de hostigamiento y represión.
En esta etapa el CEN abandona la lucha, dando por hecho una derrota definitiva y planteando como única alternativa a los trabajadores "buscar una salida decorosa" con una negociación global que permita retirarse con una buena liquidación económica.
El CEN, con Arturo Whaley a la cabeza, promueve ahora una política derrotista y liquidacionista similar a la que antes habían promovido trabajadores de Uramex que decidieron aceptar su liquidación y a los que el propio CEN calificó de traidores.
Bajo estas condiciones, con Whaley y su gente en proceso de capitulación, con Bahena maniatado por su entrega al Estado y con la base desmovilizada, la empresa aprovecha para implementar el proceso de reajuste de personal rescindiendo a 13 compañeros de los más destacados en la lucha y liquidando 11 trabajadores de comercialización de radioisótopos, a 18 del Centro Agrícola del Bajío y a cuatro de Guanajuato (esto hasta el 26 de marzo).
El Estado ha desatado la ofensiva final contra nuestra organización sindical; a pesar de que las condiciones son sumamente difíciles los nucleares estamos dispuestos a seguir defendiendo nuestro sindicato hasta sus últimas consecuencias.
Después del golpe de la Ley Nuclear y con la actitud del CEN se generó un clima de derrota general que poco a poco estamos sobrepasando y comienza a desarrollarse una resistencia organizada que tiende a recobrar la capacidad de movilización.
Hemos logrado realizar 8 comidas mitin, se hacen pegas dentro de los centros de trabajo, se volantea a puerta de fábrica, se botea los días de pago, se mantiene un plantón permanente de los despedidos y se lleva adelante una amplia campaña de prensa, todas estas acciones son promovidas y dirigidas por el Frente Democracia Sindical.
Los nucleares estamos demostrando disposición y capacidad de lucha, sabedores de tener la razón confiamos en vencer a la empresa y a los traidores, pero en ello juega un papel muy importante la solidaridad que logremos recibir y que exigimos del movimiento democrático y popular.



NOTICIERO NACIONAL DEL PMT

■ *Inicio de la campaña en el D.F., Reynosa, Querétaro, Guanajuato y México*

■ *Registro de candidatos plurinominales*

■ *Intimidación en Morelos*

El Comité Nacional inició campaña

Tal como lo había acordado nuestra Cuarta Asamblea Nacional Extraordinaria, el 18 de marzo de inició formalmente la campaña electoral pemetista. En el acto central realizado en el Distrito Federal se realizó una marcha conjunta con el PSUM, la UIC, la Corriente Socialista y el PPS desde el monumento a Lázaro Cárdenas hasta el Hemiciclo a Juárez; el contingente de nuestro partido se calculó en alrededor de mil quinientos compañeros y en él participaron exclusivamente los pemetistas del Distrito Federal. En el mitin final intervino el compañero Eduardo Valle en representación del Comité Nacional.

Registrados los candidatos plurinominales

El sábado 30 de marzo fueron registrados ante la Secretaria Técnica de la CFE los candidatos a diputados de representación proporcional del PMT. Las listas correspondientes a las cinco circunscripciones plurinominales, con veinte candidatos propietarios y sus respectivos suplentes fueron aceptadas totalmente por la CFE.



Candidatos petroleros en Reynosa

El 18 de marzo iniciaron su campaña electoral los candidatos pemetistas de los distritos II y VII de Reynosa, Tamaulipas, en un acto realizado ante el monumento a Lázaro Cárdenas en esa ciudad fronteriza.

Los candidatos de nuestro partido en los distritos mencionados son, en el II los compañeros Roel Santiago López Olivares, propietario, e Isidro Orozco Cabral, suplente, y en el VII los compañeros Artemio Pérez Valdés y el profesor Alejandro Castrejón Brito.

El compañero Artemio Pérez es líder de la sección 36 del sindicato petrolero en Reynosa.

Intimidación en Morelos

En un acto que pretendió intimidar a nuestros compañeros en el estado de Morelos, la Dirección Federal de Seguridad

intentó investigar datos de los candidatos pemetistas no estipulados en la LFOPPE, tales como los nombres de los padres, número y nombre de los hijos, lugar de trabajo e ingresos. El comité estatal rechazó esta exigencia y solamente presentó los cinco datos exigidos por la LFOPPE.

Por otro lado el propio comité pemetista en ese estado denunció a la Policía Judicial del municipio de Yautepec por obstaculizar los trabajos políticos y propagandísticos del PMT en dicho municipio.



Inicio de campaña en el estado de México

El 18 de marzo inició la campaña electoral el PMT en el estado de México con conferencias de prensa en Toluca y Ciudad Nezahualcóyotl y dos marchas: una en Tlalnepantla, con la participación de 250 compañeros, y otra en Neza, en la que el contingente fue de aproximadamente 150 compañeros.



Querétaro inició campaña

Con una parada propagandística consistente en la realización de una pinta gigantesca sobre el crucero de dos céntricas calles de Querétaro, los comités estatal y municipal de esa ciudad iniciaron la campaña electoral del PMT. Durante las horas que se extendió esta actividad, brigadas de compañeros repartieron propaganda, botearon, afiliaron y vendieron *Insurgencia Popular*.

El comité estatal de Querétaro informó de una gira de trabajo electoral y organizativo que realiza por la sierra queretana, en la que se tocarían los municipios de Pinal de Amoles, Cadereyta, Ezequiel Montes y Tolimán, entre otros.

18 de marzo en Guanajuato

En el acto de inauguración de campaña en el estado de Guanajuato, el 18 de marzo pasado, los comités municipales de nuestró partido en Celaya y León realizaron conferencias de prensa que fueron recogidas con interés por la prensa de ambas ciudades.





Candidatos electricistas

Los candidatos de nuestro partido por el XXXIII Distrito del D.F., compañeros Bernardo Saucedo Colin y Gilberto Ortega Nava, ambos obreros electricistas iniciaron su campaña electoral con un acto el pasado 8 de abril.



Formación de un comité de apoyo

El pasado 1o. de abril, en el local de CENCOS, se formó el comité de apoyo a los candidatos pemetistas por el I Distrito del D.F., que son los compañeros José Alvarez Icaza y Carlos López Elorriaga. Al acto asistieron cincuenta compañeros, de los cuales más de veinte quedaron con cargos dentro del comité de apoyo.



Toman protesta a candidatos de Jalisco

El 30 de marzo fue tomada la protesta a los candidatos pemetistas del estado de Jalisco que en su mayoría son compañeros pertenecientes al Partido de la Revolución Socialista, en el acto realizado en Guadalajara estuvieron presentes los compañeros Alejandro Gascón Mercado y Heberto Castillo.

A un año del asesinato de Manuel Buendía

El próximo día 30 del presente mes de mayo se cumplirá un año del homicidio del periodista Manuel Buendía; sus asesinos continúan impunes. A pesar del sostenido clamor de justicia que se ha levantado en toda la República, los encargados de procurarla en nuestro país sólo han sido capaces de exhibir lentitud, torpeza e insensibilidad. Cuando han informado del curso de las investigaciones lo han hecho con ambigüedad y cuando se ha tratado de exaltar a la justicia mexicana en actos oficiales, el llamado "caso Buendía" no ha sido obstáculo para que se desate la verborrea triunfalista de los respresentantes del poder judicial.

Mientras tanto La Quina y Barragán, la ultraderecha mexicana (que tiene nombres y apellidos gracias a la labor del periodista desaparecido) y Díaz Serrano, entre los más destacados sospechosos públicos, reciben trato de "ciudadanos fuera de toda sospecha", hasta el extremo de que el propio Presidente de la República asistió a avalar a Hernández Galicia en su asamblea sindical.

Buendía fue silenciado, unos días después de él, Javier Juárez, en Coatzacoalcos, Veracruz, y, el 6 de marzo pasado, Emilio Santiago Alvarado, en Tehuacán, Puebla, en los más graves atentados en contra de la libertad de expresión que México recuerde en los últimos años.

En ocasión de la entrevista que el Comité Nacional del PMT sostuvo con el presidente De la Madrid el 29 de noviembre del año pasado, la dirección pemetista manifestó al Presidente que era urgente esclarecer los homicidios de Manuel Buendía y Javier Juárez y castigar a los responsables de estos crímenes. Hoy es necesario reiterar esta exigencia añadiendo a ella el nombre de Emilio Santiago Alvarado.

La justicia mexicana se exhibe en toda su lentitud, en toda su ineficacia; a un año del asesinato de Manuel Buendía todo parece indicar que sus asesinos quedarán impunes.

Treint
de enfren
autori

Por Joaquín Pa

Los habitantes de la colonia La Rosita, ubicada al poniente de la ciudad de México, en la delegación política Cuajimalpa de Morelos, vienen realizando, desde hace más de 30 años, una movilización para obtener un terreno, patrimonio para su familia; y hasta la fecha no lo han logrado.

La colonia está en una zona peligrosa ante el inminente hundimiento del suelo que existe, causado por la explotación de minas de arena que en esa zona han hecho las compañías Triángulo y Asconsa, dejando enormes barrancas a ambos lados.

En 1955 se fundó la colonia La Rosita sobre la ruta del tranvía que iba de Tacubaya al pueblo de La Venta. Posteriormente se terminó el contrato del tranvía y como era una zona que brindaba seguridad a sus moradores por ser un terreno firme y con mucha vegetación, se empezaron a organizar los que lo habitaban, para solicitar que se les adjudicaran esos terrenos. Al poco tiempo, el entonces Jefe de Colonias del Departamento Central, Félix Ramírez Ríos, les permitió que lotificaran a lo largo de la ruta, a 15 metros a ambos lados de las vías.

Los habitantes de La Rosita realizaron múltiples gestiones hasta que por fin, el 20 de agosto de 1976, la Procuraduría de Colonias Populares del D.D.F., les extendió 201 Títulos de Posesión, debidamente sellados y firmados por Castro Brito, titular de esa dependencia. Sin embargo, las compañías mineras que estaban explotando en la zona de Santa Fe, se fueron acercando a la región que pertenece a La Rosita e iniciaron la explotación de arena en ese lugar; a pesar de este hecho, los colonos continuaron la lucha por la regularización de la tenencia de la tierra, a quienes Octavio Sentíes Gómez, regente de la ciudad en esa época, les prometió regularizarla.



Por otra parte, los colonos señalan a Asunción Esquivel Saucedo, conocido también como "El Chón", como traidor de sus compañeros cuando heredó de su padre la dirección de los asuntos de la colonia, adoptando posiciones de total apoyo a los planes de las autoridades de la Delegación que ya mostraban interés en desalojar a todos los habitantes de La Rosita.

En 1980, en su carácter de representante de los colonos citó en el Centro Cívico a 75 vecinos para que cada uno aportara cinco mil pesos con el objeto de asegurar un lote, manifestándoles que, el que no diera el dinero, no lo obtendría.

Entre otros, estos hechos obligaron a los colonos a destituirlo como su representante y en asamblea pública, el 23 de septiembre de 1984, se formó la Comisión Prodefensa de la Colonia La Rosita, integrada por Raymundo Martínez Flores, Ramiro Avila López, Jacinta Manuel López, Salvador Vega, Juana Hurtado Díaz, Jesús Martínez, Margarita Carmona, Saturnino Martínez, Ernesto Ronson, Leonardo Nava, Carolina Bravo, Soledad González, Gabino Nava y José Vega, personas con tradición de lucha, que se han caracterizado por su honestidad y combatividad en defensa de la colonia.

Los colonos, a través de la Comisión, continúan solicitando por escrito información a la delegada de Cuajimalpa, María Inés Solís González, sobre cuál es la situación jurídica de la colonia, estudios técnicos y los planes y programas que se tienen para La Rosita, sin que a la fecha haya dado respuesta. Ha si-

a años
ıtar a las
dades

strana Chávez



do extraño también, que a partir de que tomó posesión como delegada de Cuajimalpa, empezó a difundir que había peligro de inminente derrumbe y que era urgente la reubicación de todos los habitantes, por lo tanto no podía regularizarse la tierra.

El fin de año de 1984, fue amargo y angustioso para los habitantes de La Rosita, al conocer declaraciones de funcionarios de la delegación, de que serían reubicados en el predio denominado El Ebano, incluso por la fuerza si era necesario, hechos que prácticamente se estaban confirmando el día 3 de diciembre de ese año, cuando en la primera audiencia que sostenían con la delegada María Inés Solís González, agentes y policías se estaban apoderando de la Asamblea hostigando física y verbalmente a los asambleístas y principalmente a los miembros que integran la Comisión Prodefensa de la Colonia La Rosita. Estos hechos se hicieron del conocimiento del regente de la ciudad, Ramón Aguirre Velázquez, a quien responsabilizaron de cualquier atentado que sufrieran los miembros de la comisión y, en general, cualquier colono de La Rosita: en su persona, familia, posesión o propiedad.

Posteriormente Aguirre Velázquez, citó a los colonos en la delegación política de Cuajimalpa para analizar su problema, asistiendo en su representación el ingeniero Ricardo Padilla, Director Regional de la Zona Poniente del Departamento del Distrito Federal, quien manifestó que se respetaría la voluntad de la gente y que la reubicación se haría siempre y cuando los colonos estuvieran de acuerdo, comprometiéndose a visitar La Rosita y El Ebano, además de entregar los estudios técnicos respectivos; esto nunca ocurrió.

Sin embargo, la delegada sigue insistiendo en la reubicación a pesar de que el predio denominado El Ebano no brinda seguridad para los que pudieran ser reubicados, además de que las construcciones existentes no son confiables ya que el material utilizado es de muy baja calidad, además de que la superficie es sumamente pequeña, por lo que los colonos siguen manifestando su disposición de ser reubicados pero en otro lugar que no sea El Ebano. Por lo tanto las demandas se mantienen: reubicación gratuita, que la superficie del terreno y casa donde se pretende reubicar, sean proporcionales, al menos, a las viviendas que poseen en La Rosita y la indemnización por los daños causados a la colonia, ocasionados por las compañías mineras y las autoridades del Departamento del Distrito Federal por otorgar el permiso.

Por otra parte es necesario señalar que es lamentable que los tribunales que imparten justicia lo hagan de manera parcial en perjuicio de los desposeídos como sucede con los colonos de La Rosita que presentaron una denuncia penal ante la C. Victoria Adato de Ibarra solicitando su intervención para aclarar los hechos, que se consideran delictivos, realizados por Asunción Esquivel Saucedo en contra de los mismos, dicha denuncia fue presentada en la Oficialía de partes de esa Procuraduría con folio MR/909/85 y SC/1249/85, turnada a la mesa 8 de ese tribunal y que a la fecha permanece congelada.

Por lo antes expuesto, consideramos que en base a los planteamientos que ha hecho el titular de nuestro máximo tribunal de justicia, en el sentido de que la justicia llegará a todos. Exijimos que así sea.

INFORMACION OBRERA



Reparto de utilidades

En nuestro país, desde 1917 se reconoció constitucionalmente el derecho de los trabajadores al reparto de UTILIDADES. Sin embargo la política represiva y manipuladora del gobierno, el control férreo de la clase obrera por parte del sindicalismo oficial, en beneficio de los intereses patronales, impidieron la aplicación de este derecho de 1917 a 1963. 46 años de robar las UTILIDADES de los trabajadores no han sido suficientes, pues en la actualidad los patrones intentan por todos los medios eludir esta obligación.

Así, una medida que desde el marco "legal" han implementado es: la construcción de organismos oficialistas (integrados por representantes de los patrones, del gobierno y de los charros) como la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (CNPTUE) que surge en 1962 como una forma de frenar el descontento de los trabajadores que se agudizaba en esos tiempos. Se establece además que dicha Comisión se reuna cada diez años para determinar los nuevos porcentajes del reparto.

En 1963 la CNPTUE determina por primera ocasión un porcentaje de 20 por ciento para los trabajadores, aunque en realidad sólo recibieron el 7 por ciento pues se les descontaba el interés "razonable" para la reinversión y otra cantidad como ganancia "legítima" para el patrón.

Diez años después la CNPTUE, ante la complacencia de las Autoridades Laborales, reduce el porcentaje correspondiente a los trabajadores de 20 por ciento a un 8 por ciento, quedando los patrones con un 50 por ciento y el gobierno con un 42 por ciento.

La ausencia de verdaderos representantes obreros en la CNPTUE ha dejado el campo libre a los líderes charros, gobierno y empresarios para que actúen a su antojo aprobando porcentajes y medidas acorde a sus intereses. Sus últimas maniobras se presentan en el mes de febrero de este año, ya que la CNPTUE determina un nuevo porcentaje profundamente antiobrero aumentando sólo en un dos por ciento el porcentaje de los trabajadores, quedando 48 por ciento para los patrones, 42 por ciento para el gobierno y 10 por ciento para los trabajadores.

Por otro lado, la S.T. y P.S. el 28 de febrero de este mismo año publica en el Diario Oficial, un decreto que consiste en exceptuar de la obligación del reparto de utilidades, a las empresas cuyas utilidades sean menores a seis millones de pesos, que inmediatamente es aceptada por la CNPTUE, en tanto que el Congreso del Trabajo, a pesar de su alharaca a ampararse contra esta resolución, lo que hace es confundir a los trabajadores y finalmente aceptar esta medida.

De lo anterior debe quedar claro que la S.T y P.S. actúa fuera de su competitividad ya que la medida decretada el 28 de febrero, corresponde al Poder Legislativo o en todo caso a la CNPTUE. Por lo tanto es anticonstitucional.

Los trabajadores debemos aprender de las experiencias, pero también debemos profundizar en la caracterización del charrismo sindical, en sus métodos y formas de control, en su carácter de clase para comprender la acción conjunta de charros, gobierno y patrón.

Debemos reforzar nuestra lucha aprovechando todos los espacios posibles, de ahí que la tarea por que existan verdaderos representantes obreros en la CNPTUE debe combinarse con la organización de los trabajadores al interior de los sindicatos, que les permita enfrentar las maniobras de los charros; así como la participación de los trabajadores en la lucha política general para pugnar por que se legisle en favor de éstos.

Debemos denunciar las medidas anticonstitucionales de la S.T y P.S. y la CNPTUE y pugnar por que la dicha Comisión se reuna cada dos años en lugar de cada diez como hasta ahora.

Porque las empresas presenten la Carátula Fiscal a los trabajadores conjuntamente con los anexos y, además, los trabajadores tengan acceso a la contabilidad de las empresas.

Por todo lo anterior, la consigna de los trabajadores en los próximos meses debe ser POR UN REPARTO DE LAS UTILIDADES CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 117 al 131 de la L. F T O HUELGA.



El Comité Nacional del SNTE no tiene... palabra

Maestros de Oaxaca denunciaron la actitud irresponsable y poco seria del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Este se habia comprometido a convocar al Congreso de la Sección 22 del SNTE, es hora que no cumple su compromiso.

Los maestros de Oaxaca iniciaron una suspensión de labores el 4 de marzo, como medida de presión para que el CEN del SNTE autorizara la celebración de su Congreso Seccional. El 19 de marzo el CEN del SNTE se comprometió a convocar a Congreso de la Sección 22 de Oaxaca para el 29 de marzo. Por este motivo se levantó la suspensión de labores.

El CEN del SNTE incumplió su palabra y es hora que no convoca al congreso. Por ello los maestros de Oaxaca se reunirán en Asamblea el 16 de abril para acordar las medidas necesarias, para obligar al CEN del SNTE a cumplir su compromiso de convocar al Congreso.

Candidatos de Televisa los lanza el PRI

Trabajadores de diversos sindicatos relacionados con el negocio del espectáculo: radio, televisión, teatro y cine, denunciaron la actitud servil de Gonzalo Castellot, líder del SITATYR y actual candidato a diputado por el PRI para el XXXVII Distrito Electoral del D.F. Este sujeto, señalaron los trabajadores, le sirve como "tapadera sindical" a Televisa para perjudicarlos.

El caso más notorio fue el de los Televiteatros, cuya única relación con la televisión es a través de sus propietarios (Televisa) y no por materia de trabajo, sin embargo esto no fue obstáculo para que el Sindicato de Castellot, que es de radio y televisión, disputara la titularidad del Contrato a la Federación Teatral; titularidad que obtuvo gracias al apoyo de Televisa.

Para quien lo dudaba Televisa también tiene sus candidatos a diputados bajo el emblema del PRI.

Respeto al Contrato Colectivo en Servicio Huerta

El pasado 16 de marzo, once trabajadores de mantenimiento de la Empresa Servicio Público Especializado Huerta, fueron despedidos injustificadamente por la empresa con el apoyo del Comité Ejecutivo Seccional, que dirige Rubén Lira.

Los trabajadores señalaron que su despido es en represalia a la denuncia, anteriormente hecha por todos los trabajadores, de la actitud entreguista y espuria de su Comité Ejecutivo Seccional, al firmar su Contrato Colectivo de Trabajo, a sus espaldas, con la empresa.

Ante esta actitud represiva de los patrones y ante la pasividad del Comité Ejecutivo Nacional para impedir los despidos, una gran cantidad de trabajadores se han movilizado y en pláticas con el líder máximo de la CROC, Alberto Juárez Blancas, han solicitado intervenga en la solución de las siguientes demandas:

1. Reinstalación inmediata de los once trabajadores despedidos.
2. Cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.
3. Realización de una Asamblea General para destituir al Comité Ejecutivo Seccional.

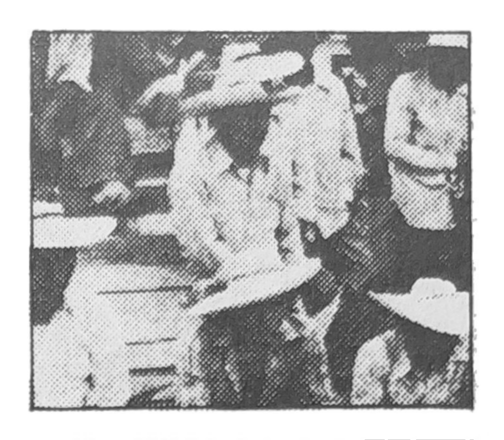
La respuesta que el dirigente de la CROC ha dado, es que por lo menos el 80 por ciento de las peticiones se resolverán satisfactoriamente, para lo cual propuso a los trabajadores una próxima reunión donde estará presente el Secretario General del Sindicato Nacional, Serafín Aguilar y ahí concretizar la solución de sus demandas.

Sin embargo los trabajadores, sabedores de la inconsecuencia y deshonestidad de estos líderes charros, se están preparando informando y organizando a todos los trabajadores de esta empresa, para que sea la movilización combativa, las acciones de presión, la que en última instancia determine la obtención de sus justas demandas. ¡Adelante compañeros con su lucha!

No hay acuerdo laboral en Radio Educación

La representación sindical de los trabajadores de Radio Educación denunció falta de respeto y seriedad en las autoridades de esa emisora, al negarse a negociar el pliego petitorio que les fue presentado y dar luego una respuesta insatisfactoria a sus demandas. Cuitláhuac Hernández Matuk, secretario general de la delegación sindical III-57, sección 11 del SNTE, que agrupa a los trabajadores de Radio Educación, informó que desde el pasado 14 de febrero presentaron su pliego petitorio y hasta el pasado jueves pudieron iniciar pláticas con las autoridades de la emisora, la cual recurrió a todo tipo de tácticas dilatorias para aplazar el inicio de negociaciones. Agregó que en la reunión del jueves pasado ni siquiera estuvo presente el director de Radio Educación, Héctor Murillo, a pesar de haberse comprometido a ello.

INFORMACION CAMPESINA





Audiencia campesina

El pasado lunes 25 de marzo se realizó la audiencia campesina que mes con mes tenemos con la SRA. Durante la misma se vio el estado de trámite de la mayor parte de los expedientes que se llevan en la Secretaría de Relaciones Campesinas del CN.

También queremos aprovechar para informar que las próximas Audiencias serán cada tercer jueves del mes, por lo que la próxima será el 18 de abril y así sucesivamente.

Se frena la represión contra campesinos pemetistas

El grupo de Atalco y Tepeolol II del municipio de Huejutla, Hidalgo, con 182 campesinos fue dotado con 152 has., en febrero de 1984, no obstante de que en las negociaciones y en el propio deslinde de los terrenos se consideraban a 194 has., como afectables. En realidad, los campesinos fueron engañados ya que, en su mayoría, sólo hablan náhuatl y pocos saben leer y escribir.

En diciembre del año pasado, y con base en el artículo 325 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, solicitaron ante el gobernador, para que procediera de oficio, a instaurar el expediente de Ampliación o Dotación Complementaria. Como respuesta a sus demandas los campesinos eran constantemente perseguidos por la policía judicial del estado de Hidalgo. Incluso fueron acusados de invasores. Por ello fueron citados el 8 y el 20 de febrero pasado por el agente del Ministerio Público en Huejutla.



Gracias a la decidida participación de todos los compañeros del grupo y a la intervención de nuestro partido, ante funcionarios de la SRA, se logró parar el hostigamiento policiaco de que eran objeto los compañeros. Incluso el supuesto propietario de las 42 has., que misteriosamente quedaron fuera de la Resolución Presidencial, se comprometió ante los compañeros en lucha y ante el propio agente del Ministerio Público, a no molestarlos más. Expresó además su consentimiento para que las tierras pasen a manos de los solicitantes si la Reforma Agraria inicia el proceso de expropiación.

Autoridades y caciques

Los campesinos de San José el Alto, Querétaro, presentaron

solicitud de dotación de tierras el 15 de junio de 1984 ante el gobernador del estado. Han pasado ya nueve meses y el gobernador y el Delegado agrario de Querétaro se niegan rotundamente a publicar e instaurar el expediente, violando con ello la Constitución y la Ley Agraria. Todo para proteger a Manuel Cabrera, cacique del lugar.

El insistente reclamo de los campesinos para que se respeten sus derechos molestó a Manuel Cabrera, quien obligó a actuar a las autoridades agrarias, civiles y judiciales contra los campesinos, ya que el día 15 de marzo pasado, el citado cacique se hizo acompañar de un grupo de judiciales, quienes sin respetar el amparo concedido al compañero José Vargas Hernández, dirigente de los campesinos, lo detuvieron manteniéndolo secuestrado por un día, para luego dejarlo salir libre bajo fianza.

El amasiato entre las autoridades estatales y latifundistas es por demás evidente. Ambos han hecho letra muerta de la Constitución Política en Querétaro, estado que la vió nacer.





Firmes en la lucha por la tierra

Los campesinos de habla náhuatl del poblado de Cuauhtapanaloyan, municipio de Cuetzalán, Puebla, se comienzan a organizar, cansados de la situación en la cual se encuentran, particularmente los indígenas, sin tierra y sin trabajo, marginados y menospreciados.

Es por eso que deciden unirse a la Unión Popular Revolucionaria (UPR), organización campesina de la Sierra Norte de Puebla, y forman un grupo solicitante de tierra el 6 de agosto de 1979; señalando como afectables las fincas Tenexteta, propiedad de Carlos Monroy, y San José, propiedad de Julio Heberto Calderón, este último "distinguido" latifundista y exdirigente local de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP).

Sin embargo, las autoridades de la "Contrarreforma agraria", pese a no haber realizado nunca los trabajos técnicos informativos, en mayo de 1981, a través de la Comisión Agraria Mixta en el estado y del Cuerpo Consultivo Agrario, dictaminaron negativamente la solicitud alegando no localizar predios afectables. A pesar de eso los compañeros siguen con su lucha, y en enero de 1984 logran negociar con el rico Rubén Flores para que les ceda una parte de la tierra que pelean.

Actualmente la mayor parte de los compañeros de este grupo se han afiliado a nuestro partido, por medio del cual, en las Audiencias mensuales con la SRA, están exigiendo que se realicen todos los trabajos que marca la Ley y se dote al grupo de tierras. pero para esto, saben que tenemos que luchar por el reparto de todos los latifundios, abiertos o simulados. Es por eso que tienen la convicción de que sólo "Unidos y organizados, venceremos". **(Raúl Río Valle U.)**

Informe sobre distritos

I. Sobre registro de candidatos

1. El PMT registró candidatos propietarios y suplentes en 290 distritos electorales.

2. No se registraron candidatos en los siguientes distritos: I y II de Campeche (Campeche y Ciudad de Carmen); VII de Coahuila (San Pedro); V de Guerrero (Tlapa de Comonfort); V y IX de Nuevo León (Linares y Guadalupe); VII de Oaxaca (Tlaxiaco); I de Quintana Roo (Othón P. Blanco); y VIII y IX de Tamaulipas (San Fernando y Mante).

3. Se registraron en Comités Distritos Electorales 137 fórmulas. Se registraron en la Comisión Federal Electoral 175 fórmulas. Se duplicaron registros (por cobertura) de 22 fórmulas (15 de Jalisco, 3 de Nayarit y 4 de Yucatán).

4. 30 de nuestros candidatos en distritos uninominales están registrados también en las listas plurinominales, a saber: 8 en la I, 5 en la II, 7 en la III, 4 en la IV y 6 en la V.

II. Sobre procedencia orgánica de los candidatos registrados por el PMT y alianzas electorales

1. Candidatos propietarios del PMT, 164 (56.5%); candidatos propietarios del PRS, 49 (16.8%); candidatos propietarios independientes 29 (10.0%); candidatos propietarios del PSUM, 23 (7.9%); candidatos propietarios de organismos regionales, 8 (2.8%); candidatos propietarios del MRP, 7 (2.4%); candidatos propietarios del PPS, 4 (1.4%); candidatos propietarios de la C.S., 3 (1.1%); candidatos propietarios del POS, 2 (0.7%); candidatos propietarios del PRT, 1 (0.4%); total: 290 (100.0%).

2. Candidatos suplentes del PMT, 184 (63.4%); candidatos suplentes del PRS, 39 (13.4%); candidatos suplentes independientes, 23 (7.9%); candidatos suplentes del PSUM, 22 (7.5%); candidatos suplentes de organismos regionales, 8 (2.8%); candidatos suplentes del MRP, 7 (2.4%); candidatos suplentes del PPS, 4 (1.4%); candidatos suplentes del PRT, 2 (0.7%); candidatos suplentes del POS, 1 (0.4%); candidatos suplentes de C.S., 1 (0.4%); total: 290 (100.0%).

3. Con respecto a candidaturas comunes con partidos de izquierda registrados, tenemos: PSUM, 29 candidatos propietarios y 27 suplentes; PRT, 10 candidatos propietarios y 9 suplentes; PPS, 4 candidatos propietarios y 3 suplentes; PARM, 1 candidato propietario y 1 suplente; PST, 1 candidato propietario y 1 suplente.

4. De la estadística correspondiente resulta la siguiente información adicional: El PMT cuenta con el 100% de los candidatos propietarios en 4 estados de la República (Chiapas, Morelos, San Luis Potosí y Tlaxcala), mientras que en Baja California Sur cuenta con el 0.0%, el 5% en Jalisco, el 25% en Yucatán, el 33% en Baja California, Coahuila y Nuevo León; el 43% en Tabasco y el 43% en

preliminar uninominales*

*La información que aquí se presenta es de carácter general. Se dispone también de registros por entidad federativa.

Puebla. Se omite el 0.0% de Nayarit.

III. Sobre el nombramiento de los candidatos registrados por el PMT

1. Se realizaron 200 Asambleas Populares, lo que significa que el 66% de nuestros candidatos en el país fueron elegidos por esa vía.

2. En Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, el 100% de nuestros candidatos fueron electos en Asamblea Popular; mientras que en Michoacán, con 13 distritos, sólo el 23% de candidatos fueron electos en Asamblea Popular, el 20% (5 distritos) en Zacatecas, el 34% (23 distritos) en Veracruz, el 36% (11 distritos) en Nuevo León, el 40% (10 distritos) en Chihuahua y el 43% (7 distritos) en San Luis Potosí.

3. El total aproximado de personas movilizadas en el país para designación de candidatos, fue de 29,500, lo que da un promedio de 147 personas por Asamblea Popular.

4. Los estados que movilizaron más de 1,000 personas para designar a los candidatos de nuestro partido fueron: Distrito Federal, 4,680; México y Jalisco, 4,500; Oaxaca, 1,690 (aunque la mayoría fue en la Asamblea de Matías Romero); Puebla y Sinaloa, 1,550; Durango, 1,450; Guanajuato, 1,055 y Chiapas, 1,000. Cabe aclarar que la información de algunos estados mencionados, en particular Chiapas, Jalisco, Puebla y Sinaloa, requiere todavía de confirmación.

5. Se designaron candidatos sin Asamblea Popular en 77 distritos electorales, lo que equivale a 154 candidatos, de los cuales una buena parte (aún por establecerse) deben ser cambiados.

IV. Composición de los candidatos por sexo

1. De los 580 candidatos registrados por el PMT en distritos uninominales, 502 son hombres (86.5%) y 78 son mujeres (13.5%).

V. Composición de los candidatos por edad

Una vez computados 19 estados de la República, que abarcan 31 candidatos (el 53.8% del total), se tienen los siguientes resultados: De 21 a 25 años de edad, 37; de 26 a 30 años de edad, 65; de 31 a 35 años de edad, 53; de 36 a 40 años de edad, 55; de 41 a 45 años de edad, 22; de 46 a 50 años de edad, 22; de 51 a 55 años de edad, 26; de 56 a 60 años de edad, 19; de más de 60 años de edad, 13; total: 312.

VI. Pendientes

Completar la estadística de edades y presentar la de ocupación.

De la raíz

Los sacrificios obreros de Río Blanco



El día 7 de enero (de 1907), en Río Blanco, los obreros no entraron a la fábrica. Se presentaron frente a las puertas para evitar que alguno entrara. Los dependientes de la tienda de raya se hicieron de palabras con un grupo de obreros. Menudearon las injurias y sonó un tiro. Un obrero cayó muerto. Alguno de los dependientes había disparado su pistola. La muchedumbre se arrojó sobre la tienda y, después de saquearla, la incendió.

La muchedumbre indignada formada por hombres, mujeres y niños, resolvió marchar rumbo a Orizaba. Muchos de ellos jamás volverían a sus jacales. Una fracción del 12o. Regimiento se había apostado en la Curva de Nogales y al aparecer la multitud, los soldados dispararon sus armas una y muchas veces. Cumplían órdenes de su jefe, el general Rosalino Martínez. No hubo aviso previo de intimidación. El saldo: doscientas víctimas entre muertos y heridos. No fue eso todo. Durante el resto de ese día y parte de la noche, los soldados se ocuparon de cazar a los pequeños grupos de obreros dispersos que huían para tratar de salvarse. La persecución fue encarnizada, innecesaria y brutal.

A la mañana siguiente, frente a los escombros de la tienda de raya de Río Blanco, fueron fusilados Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y secretario del "Gran Círculo de Obreros Libres". A otros dirigentes menores se les deportó al lejano e insalubre territorio de Quintana Roo, condenados a trabajos forzados.

En *El Imparcial* de la ciudad de México, diario subvencionado por la dictadura (de Porfirio Díaz), se publicó un editorial comentando los sangrientos sucesos y llenando de elogios al general Díaz. El editorial se titulaba "Así se gobierna".

Tomado de *Breve Historia de la Revolución Mexicana* de D. Jesús Silva Herzog. (C.M.)

Documentos

Destruir la tiranía



"¿Por qué, si quieres la libertad, no matas al tirano y evitas de ese modo los horrores de una gran contienda fraticida?

Praxedis Guerrero fue otro destacado integrante del grupo Magonista que, como sabemos, constituyó la corriente más radical y más avanzada de la lucha revolucionaria de 1910. Al fundar los periódicos *Revolución* y *Punto Rojo*, Praxedis Guerrero tuvo oportunidad de exponer en forma clara y didáctica su pensamiento y si bien aquellos semanarios tuvieron existencia efímera —víctimas de la represión porfirista— sus escritos quedaron incorporados a nuestra historia para servir, como fuentes nutricias, de orientación y guía para las nuevas generaciones de luchadores sociales que, como los que formamos este partido, buscan de nueva cuenta convocar a los trabajadores a la movilización para construir, de una vez por todas, aquella sociedad justa y democrática que se gestó en 1910 pero que abortó en los años posteriores.

"¿Por qué, si quieres la libertad, no matas al tirano y evitas de ese modo los horrores de una gran contienda fraticida? —escribe Praxedis Guerrero en *Revolución*— ¿Por qué no asesinas al déspota que oprime al pueblo y ha puesto precio a tu cabeza?, así me han preguntado varias veces; porque no soy enemigo del tirano, he contestado; porque si matara al hombre dejaría en pie la tiranía, y a ésta es a la que yo combato; porque si me lanzara ciegamente a él, haría lo que el perro cuando muerde la piedra inconsciente que le ha herido, sin adivinar ni comprender el impulso de donde viene."

En otro artículo ("Trabajando") Praxedis Guerrero escribe:

"Sudoroso y jadenate en el húmedo fondo de la mina se debate contra la roca un hombre que vive acariciado por la muerte, a la cual se parece en la palidez de su rostro; martillea y dinamita; trabaja con las reumas filtrán-

dose a través de sus tejidos y la tisis bordando sus mortales arabescos en las blanduras de sus pulmones sofocados. Trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que algunos entes vanidosos se doren los trajes y las habitaciones, para llenar las cajas de sórdidos avaros; para cambiar la piel por unos cuantos discos metálicos, fabricados con las piedras que él ha hecho salir a la superficie a toneladas; para morir joven y abandonar en la miseria a los hijos queridos.

"En destartalada casucha, sentada en humilde silla, una mujer cose; ha comido mal, pero cose sin descanso; cuando otros salen de paseo, ella cose; cuando otros duermen, ella cose; huye el día, y a la luz de una lámpara sigue cosiendo, cosiendo, y poco a poco su pecho se hunde y sus ojos necesitan más y más la proximidad de la pobre lámpara que le roba su brillo y la tos viene a hacerse la compañera de sus veladas. Sedas hermosas y finas telas pasan bajo su aguja; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que ociosas mujeres, damas aristocráticas, concurran al torneo de la ostentación y la envidia; para surtir lujosos guardarropas, donde se picarán los trajes en tanto que ella viste de harapos su vejez prematura.

"En lujoso escritorio el rey de la industria, el señor del capital, calcula; las cifras nacen de su cerebro y nuevas combinaciones van allá, lejos de la opulenta morada, a disminuir el calor del hogar y los mendrugos de los proletarios; trabaja; también él trabaja. ¿Para qué trabaja? Para amontonar superfluidades en sus palacios y recrudecer miserias en las casuchas; para quitar al que fabrica sus riquezas, el pan y el abrigo que proceden de sus manos; para impedir que los despojados tengan algún día asegurado el derecho a vivir que la naturaleza concedió a todos; para hacer que una gran parte de la humanidad permanezca como rebaño que se esquilma sin protesta y sin peligro.

"... Y, oscuro y pensativo, el revolucionario medita; se inclina sobre un papel cualquiera y escribe frases fuertes que hieren, que sacuden, que vibran como clarines de tempestad; vaga, y enciende con la llama de su verbo las conciencias apagadas, siembra rebeldías y descontentos; forja armas de libertad con el hierro de las cadenas que despedaza; inquieto, atraviesa las multitudes llevándoles la idea y la esperanza; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que el labrador disfrute del producto de sus cuidados, y el minero, sin sacrificar la vida, tenga pan abundante; para que la humilde costurera cosa vestidos para ella y goce también de las dulzuras de la vida; pa-



ra que el amor sea el sentimiento que enobleciendo y perpetuando a la especie, una a dos seres libres; para que ni el rey de la industria ni el juez ni el esbirro pasen la existencia trabajando para el mal de los hombres; para que el sacerdote y la prostituta desaparezcan; para que la tiranía, el despotismo y la ignorancia mueran; para que la justicia y la libertad, igualando racionalmente a los seres humanos los haga solidarios constructores del bienestar común; para que cada quien tenga, sin descender al fango, asegurado el derecho a la vida."

Praxedis Guerrero no descuida, al desarrollar su pensamiento, la cuestión de la mujer y arremete contra los que argumentan una inferioridad natural de aquella respecto al hombre:

"¡Inferioridad de la mujer! Cuando para ser sinceros deberíamos decir: ¡esclavitud de la mujer!

"Incontables generaciones han pasado sometiendo a los rigores de una educación a propósito, a la mujer, y al fin, cuando los resultados de esa educación se manifiestan, cuando los prejuicios acumulados en el cerebro femenino y las cargas materiales que los hombres les echan encima, actúan de lastre en su vida, impidiendo el vuelo franco de su intelecto en los espacios libres de la idea, cuando todo lo que la rodea es opresivo y mentiroso, se viene a la conclusión de la inferioridad de la mujer, para no admitir ni confesar la desigualdad de circunstancias y la ausencia de oportunidades, que a pesar de todo no ha impedido que la emancipación de la mujer se inicie, ayudada por los heroicos esfuerzos de ella misma...

"La igualdad libertaria no trata de hacer 'Hombre' a la mujer; da las mismas oportunidades a las dos facciones de la especie humana para que ambas se desarrollen sin obstáculos, sirviéndose naturalmente de apoyo, sin arrebatarse derechos, sin estorbarse en el lugar que cada uno tiene en la naturaleza. Mujeres y hombres hemos de luchar por esta igualdad racional, armonizadora de la felicidad individual con la felicidad colectiva, porque sin ella habrá perpetuamente en el hogar la simiente de la tiranía, el retoño de la esclavitud y la desdicha social. Si la costumbre es un yugo, quebremos la costumbre por más sagrada que parezca; ofendiendo las costumbres, la civilización avanza. El 'qué dirán' es un freno; pero los frenos nunca han libertado pueblos, satisfecho hambres ni redimido esclavitudes."

Por eso, en otro artículo, Praxedis Guerrero termina:

"Revolucionarias: ¡el día que nos veais vacilar, escupidnos el rostro!" **(Resumió: Roberto Castro P.)**



Asuntos electorales

¿Qué hacer el 7 de julio?




LO QUE PASA ES QUE EL PATRÓN YA NOS ADVIRTIÓ...
¡¡SI NO VOTAS POR NUESTRO PARTIDO, CONSIDÉRATE DESPEDIDO!!
REPRESENTANTE SINDICAL
...NOS PRESIONAN DE TODAS LAS FORMAS...
PA' SERVIRLE A USTÉ
¡HOMBRE! NO TENGAS MIEDO
AUNQUE EL PATRÓN ESTÉ PRESENTE, ÉL NO VA A VER POR QUIEN VOTASTE
URGE
POR QUE EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO... SE GANÓ CON LA REVOLUCIÓN
VIVA VILLA VIVA ZAPATA...
...Y CUANDO TACHES TU PARTIDO PREFERIDO NI CUENTA ÉL SE DARÁ...
SI TE REPRIMEN NADA TE PASARÁ CON QUE LES ENGAÑES QUE VOTASTE POR ELLOS...
¡SOLO TÚ! SABES POR QUIEN LO HICISTE
CON TU BUENA ELECCIÓN EL QUE PIERDE ES EL P.R.I.-PATRÓN
¡AH CHIRRIÓN! SÍ SE PUEDE
ROGELIO NARANJO
MAYO 1985

Correspondencia



Carlos Mendoza A.
Director de **Insurgencia Popular**

Por Razones de estudio me encuentro por unos días en Los Angeles, California. Aprovechando mi estadía pensé que sería interesante un artículo acerca de una lucha de trabajadores mexicanos en este lado de la frontera norte. Yo soy afiliado del partido en Mazatlán. Dos compañeros del partido aquí en Los Angeles les envían saludos.

Caminar por las calles —cosa rara en Estados Unidos— del centro o el este de Los Angeles, en Huntington Park, en Santa Ana, en el Valle de San Fernando o en Pomona... en San Isidro, ciudad fronteriza a Tijuana, o en Santa Bárbara, yendo hacia San Francisco y una multitud más de pequeñas ciudades, que conforman de hecho una sola y gigantesca zona metropolitana, nos da la impresión, por momentos, de estar en una rica, desarrollada, ilusoria ciudad latinoamericana. Y es que la abrumadora mayoría de las personas que transitan en las calles más céntricas de estas ciudades y en los barrios más populosos, y por lo general los más pobres, nacieron en México o es de ascendencia mexicana o recién llegados de El Salvador o Guatemala.

El español está en los anuncios, en los nombres de las calles, en los puestos de revistas; se escucha en la radio, en el habla de la gente.

Se venden carnitas estilo Michoacán, café veracruzano, zapatos Canadá, Alarma, Lágrimas y risas; se ve y escucha a Jacobo Zabludovsky, Guillermo Ochoa, Raúl Velázco (¡uf!).

Sí, viven millones de latinoamericanos en el sur de California, sobre todo mexicanos. Su presencia es incontenible en variados órdenes de la sociedad estadunidense; sin embargo, en la lucha social los mexicanos, particularmente los indocumentados no han podido decir y hacer mucho en estos años del gobierno de Reagan. Son muchos más que hace cinco años, pero sus luchas no parecen ir proporcionalmente en aumento.

Por lo mismo estimula, da gusto ver que pese a la ofensiva antimexicana de Reagan en todos los frentes, que incluye por supuesto la que se da en los mismos Estados Unidos, un puñado de trabajadores mexicanos saque la casta abandonando su temor a la lucha.

En la ciudad de Santa Ana, ubicada en el Condado Orange, donde se levanta Disneylandia, reaccionaria por excelencia, decenas de mexicanos, cerca de la mitad indocumentados, sostienen una huelga inquilinaria. Se han rehusado a pagar la renta, altísima, de 325 a 400 dólares al mes por departamentos insalubres y viejos. Esa renta se lleva la mitad del salario de los trabajadores, en la mayoría de los casos. Tienen cerca de mes y medio en suspensión de pagos. Han realizado mítines, conferencias de prensa y reuniones de barrio constantemente.

Organizados por la Hermandad Mexicana Nacional, fundada por Bart Corona, viejo luchador chicano y dirigida por Nativo López en Santa Ana, estos trabajadores han logrado atraer la atención de numerosos sectores progresistas de la región y puesto el ejemplo a muchos mexicanos que no se atrevían a luchar en Estados Unidos.

El casateniente, hijo de emigrantes italianos (en este país todos son inmigrantes excepto los indios norteamericanos y los mexicanos que ya estaban antes de 1848), ha violado sistemáticamente las leyes del estado de California al negarse a reparar los departamentos y al subir constantemente las rentas, empero las autoridades estadunidenses no lo han obligado a cumplirlas. Quizá porque él es millonario y los inquilinos mexicanos y pobres.

A pesar de su inestable situación y lo difícil de su lucha, los trabajadores mexicanos de este lado de la frontera se organizan y levantan su orgullo de trabajadores mexicanos de este lado. Este país no es ningún paraíso para la clase trabajadora; como dice una camiseta del Partido Mexicano de los Trabajadores confeccionada por sus afiliados de Alta California: "Aquí se trabaja a la gringa: poca paga y mucha chinga".

Atentamente,
Arturo Sotomayor
Los Angeles, California
11 de marzo de 1985.



Fortín de las Flores, Veracruz, a 14 de marzo de 1985.

Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli No. 20-6o. piso.
México, D.F.

res el Partido político de la izquierda en México con el cual me siento plenamente identificado por lo que a partir de hoy ingreo a tus filas como el más humilde de tus miembros.

Sé que todo partido que se respete como tal, debe ser sostenido económicamente por las cuotas de sus miembros, al no saber el monto mensual de ellas, adjunto envio giro bancario por $2000,00 (Dos mil pesos).

JUNIO

El PMT en TV

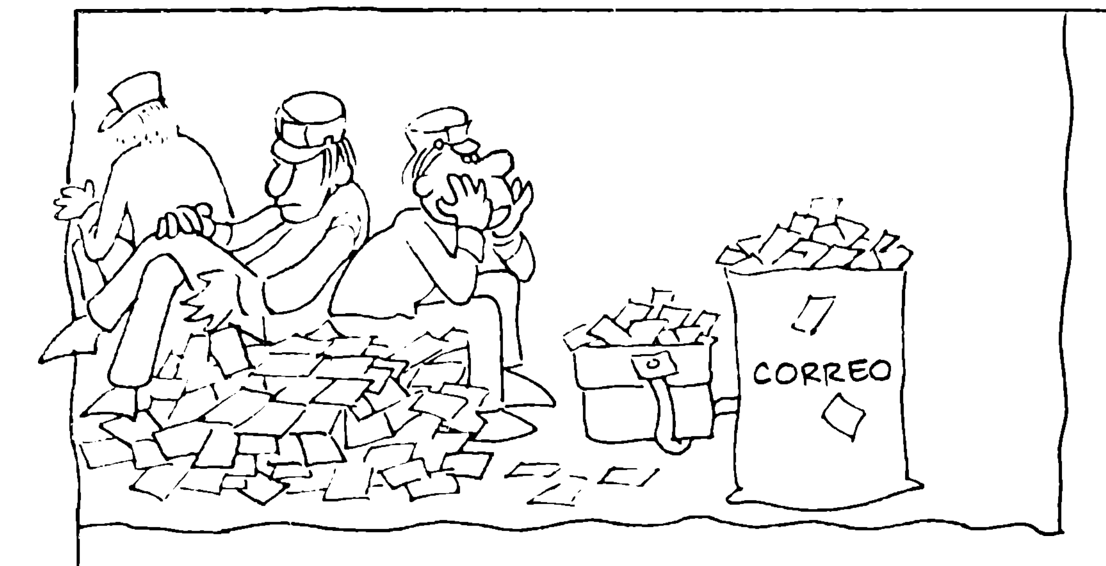
DIA	HORA	CANAL
LUN. 3	14:45	TRM
LUN. 3	14:30	11
MAR. 4	13:00	9
MIER. 5	16:45	13
MIER. 5	18:45	5
JUE. 6	15:15	2



El PMT en Radio

DIA	HORA	ESTACION
JUE. 6	23:30	XEX
JUE. 6	6:15	XEQ
JUE. 6	22:00	XEB
JUE. 6	15:30	XEW





Enterado de las piedritas, piedrotas y peñascos que el PRI-gobierno pone en tu camino para detener tus trabajos de organización, te cierra las puertas y caminos de comunicación con el pueblo: televisión, radio, prensa, recursos económicos, son prerrogativas a las que tienen derecho de acuerdo con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Esta situación está dando por resultado que, en provincia, tengamos muchas dificultades para informarnos de tus actividades, pues a excepción de los semanarios Proceso *y* Por Esto, *todos los medios de comunicación están amañados. Bueno, ¿qué te platico a tí, que todas te las sabes?*

Ante esta situación y siendo urgente y prioritario que el pueblo de México ejerza su derecho a la comunicación y se empiece a organizar dentro de la única opción política que le conviene "la socialista", me permito sugerir: que se estableciera **una cadena epistolar** *entre Tú y el Pueblo de México, en la siguiente forma:*

a) Hacer la documentación mínima adecuada para invitar en forma familiar a la participación activa en tareas sencillas de partido (inscripción, ayuda económica, involucrarse en los problemas de su comunidad, taller, oficina etcétera) y hacerse gestor de su solución, hacer agrupamiento y labor de proselitismo.

b) Que cada uno de tus miembros le escriba a diez de sus amistades, enviando la documentación del punto "a", y pidiéndoles que a su vez escriban a diez de sus amistades y así sucesivamente, al mismo tiempo se te enviaría la dirección y nombre del posible nuevo miembro, con lo que se iría formando un directorio provisional. Es conveniente, para evitar desconfianzas, aconsejar que las respuestas no sean firmadas.

A mi entender, en esta forma en poco tiempo serías ampliamente conocido. Te ruego medites todos los alcances de mi sugerencia.

En espera de tus indicaciones y tareas, guíame hacia mis obligaciones, que con todo gusto acepto.

En mi condición actual de pensionado por el IMSS, tengo tiempo suficiente para cualquier actividad, tú dispones.

Mi domicilio está a tu disposición para comunicarse conmigo; por correo no te aconsejo hacerlo, sino por el apartado postal que arriba señalo; la razón es que la oficina de Correos no cuenta con cartero.

En espera de tus gratas órdenes, me despido fraternalmente.

Dr. Miguel A. Morfín Amezcua

M P T

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo Martínez,** Presidente; **José Alvarez Icaza,** Secretario de Organización; **Martín Roque Sánchez,** Secretario de Finanzas; **José Luis Hernández Jiménez,** Secretario de Relaciones Exteriores; **Porfirio Martínez González,** Secretario de Trabajo y Conflictos; **Jorge Villamil Rivas,** Secretario de Educación Política; **Rosalío Hernández Beltrán,** Secretario de Relaciones Obreras; **Heriberto Meza Campusano,** Secretario de Relaciones Campesinas; **Alicia Salmerón Castro,** Secretaria de Relaciones Femeniles; **Elmer Martínez Cisneros,** Secretario de Relaciones Juveniles; **Carlos Mendoza Aupetit,** Secretario de Prensa y Comunicación; **Enrique Laviada Cirerol,** Secretario de Propaganda; **Araceli Dorantes Gil,** Secretaria de Actas, Acuerdos y Estadística; **Eduardo Valle Espinosa,** Secretario de Asuntos Electorales.

Insurgencia popular

Insurgencia Popular es órgano oficial de Prensa del **Partido Mexicano de los Trabajadores. Director:** Carlos Mendoza Aupetit; **Subdirector:** Raúl Rodríguez Contreras; **Jefe de Información:** Juan Angulo; **Diseño y Formato:** Gabriela Rodríguez, Tomás Castañeda, Juan González; **Portada:** Efrén, Helio Flores, Kempchs, Naranjo, Rius, Rogelio Urrustti; **Administración:** Norma Mejía; **Distribución:** Rosa Cruz López; **Producción:** Gustavo Suárez; **Fotografía:** José María Cruz, Eloisa Fernández y Nacho López.
Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.
Bucareli No. 20, 7o. piso
C.P. 06040 México, D.F.
Teléfono: 512-9661

EL GUARACHE

UN AÑO CAMINANDO

SUPLEMENTO Nº 13/mayo de 1985/HECHO EN LAS DOS VECES HACHE CUAUTLA MOR. POR SOTO 85

MORELOS ROMPIO EL SITIO

CALLEJA CON UN PALMO EN LAS NARICES

Cuautla, Morelos. 2 de Mayo de 1812. El Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, acompañado de Leonardo y Victor Bravo, partieron de esta ciudad a las dos de la mañana, a la vanguardia el temerario Galeana y en la retaguardia el capitán Anzures. Calleja había ofrecido el indulto, *"igual gracia concedo a Calleja y a los suyos"* le respondió Morelos.



YA NO HAY MORAL

- El P.M.T. pretende llevar guarachudos al Congreso.
- Protestan altos círculos políticos.

PUEBLA

TAMBIEN SE CUBRIO DE GLORIA

También se cubrió de gloria. Mayo 5 de 1863/ Puebla, Pue./ Los aguerridos zacapoaxtlas hicieron retroceder a los imperialistas/En plena batalla se estrena el Himno Nacional.

ESTE 1o. DE MAYO

DESFILE MONSTRUO

- La familia Monster, Los locos Adams, Godzila y las momias de la C.T.M., a la cabeza del impresionante rebaño.
- Un día de asueto a los que fueron.
- Amenazas y castigos a los que no.

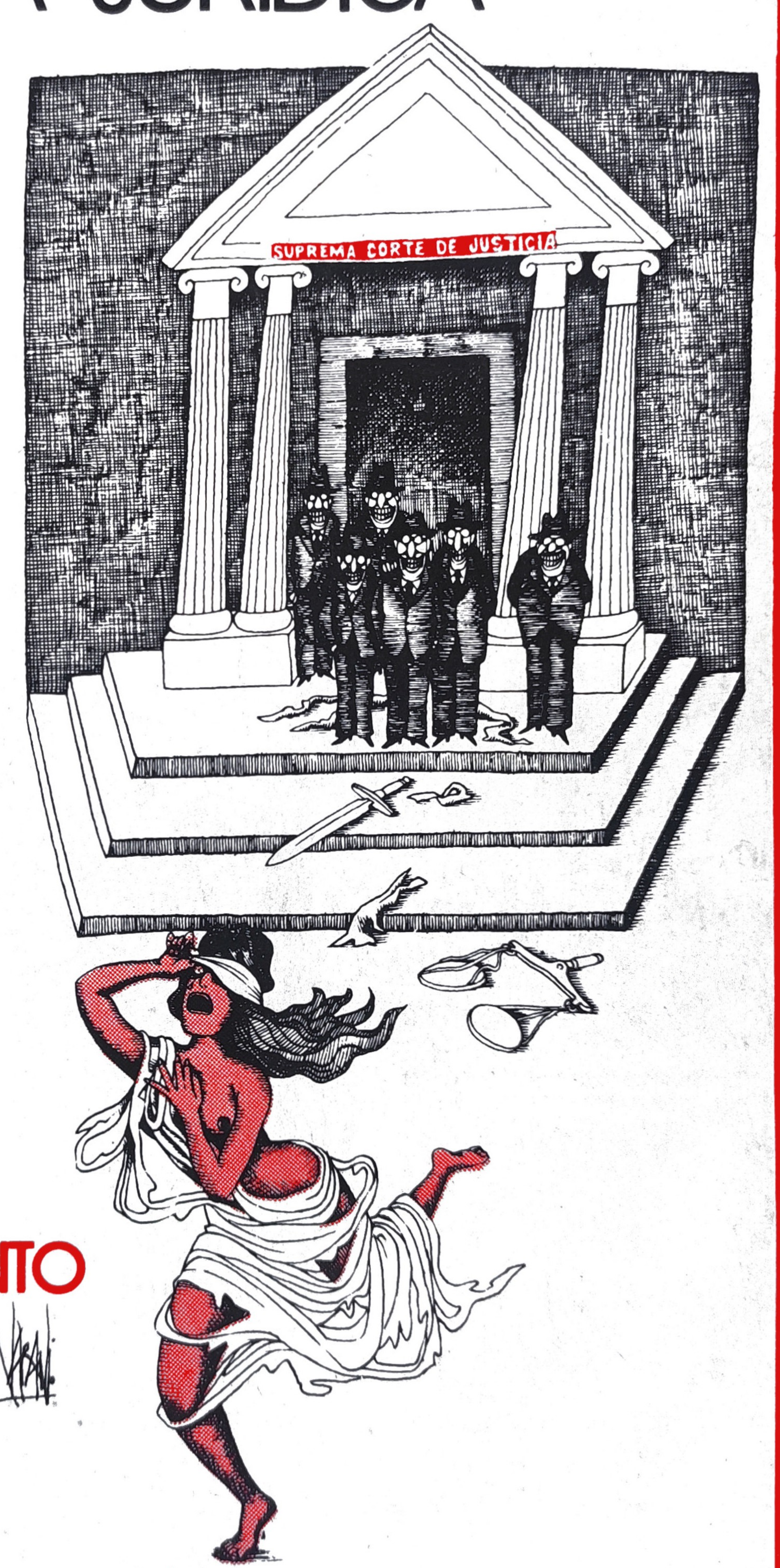


EL GUARACHE CUMPLE UN AÑO

Los principales diarios de México y del mundo, inclusive el *Granma* y el mismo *Pravda*, hicieron caso omiso de tan importante acontecimiento. ¡Qué le vamos a hacer!

ASESORIA JURIDICA

- **DESPIDOS**
- **PROBLEMAS SINDICALES**



¡COMPAÑERO!
PUEDES PEDIR
ESTOS
SERVICIOS
AUNQUE
NO ESTES
AFILIADO

**VEN
AL PMT
DEPARTAMENTO
JURIDICO**

BUCARELI No. 20
6o. PISO, CENTRO
TEL. 521 24 44